



Modificación a dictamen de extinción de autónomos es para cuidar T-MEC: Ricardo Monreal

En medio de la polémica por la extinción de siete organismos autónomos en México, la reserva que se aprobará al dictamen para la creación de un nuevo órgano con capacidades técnicas e independencia tiene como objetivo principal proteger el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Según Monreal, la creación de este nuevo órgano permitirá a México cumplir con los compromisos adquiridos en el T-MEC, evitando así cualquier reclamo de los países firmantes sobre la existencia de un ente técnico encargado de resolver temas de competencia, monopolios, concurrencia y radiotelecomunicación en el país.

Este nuevo órgano, con independencia, patrimonio propio y personalidad jurídica, asumirá las funciones que actualmente regulan la Comisión Federal para la Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

<https://notigram.com/mexico/nacional/modificacion-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos-es-para-cuidar-t-mec-ricardo-monreal-20241121-1369737>